

TRAYECTO R

20. Gestión del Laboratorio. Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana.

a. Síntesis introductoria

La gestión del laboratorio se enfoca en la planificación, organización, dirección y control de las actividades y recursos en el laboratorio. El abordaje de dichos procesos garantiza la calidad a partir de estándares de certificación y acreditación, de manera que la información producida satisfaga las necesidades de la comunidad, siendo trazable, de calidad y segura.

En este espacio curricular se hace hincapié en que el futuro Técnico Superior sepa implementar procesos de gestión de actividades y recursos en puntos lógicos y estratégicos de cada proceso del laboratorio, desde una perspectiva de mejora continua.

Esta materia le facilitará al estudiante los conocimientos necesarios para comprender y poner en práctica el ciclo de la calidad, los costos de la calidad y los requisitos para la implementación de estándares de calidad.

b. Capacidades profesionales

Esta materia en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades de las/os futuras/os Técnicas/os Superiores:

- El dominio de los conocimientos básicos para la utilización de las diversas herramientas para la gestión del Laboratorio de Análisis Clínicos
- El reconocimiento de la importancia de la implementación del sistema de Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos, y su relación con los costos de la no calidad.
- La importancia de trabajar bajo un sistema de gestión de calidad, para asegurar la trazabilidad y calidad de los procesos y como consecuencia de los resultados.
- El posicionamiento de la/el Técnica/o Superior para llevar a cabo sus tareas, en los campos de su intervención profesional en la perspectiva de los Derechos Humanos en el marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales que le permitan a la/el Técnica/o Superior la permanente actualización para desarrollar sus tareas acordes a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.

- La implementación de la labor de la/el Técnica/o Superior con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

c. Contenidos mínimos

Introducción: Definiciones de calidad. Estándares de calidad: Origen, definición. Normas ISO y sus actualizaciones: Contenidos de la familia. Herramientas de planificación y calidad. Modelos de gestión: ISO 9001 y las normas específicas del Laboratorio de Análisis Clínicos. Premio Nacional de la Calidad. Los manuales de procedimientos.

Gestión de la calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos (mejora continua). Gestión de riesgo, Seguridad del paciente. Certificación y acreditación del laboratorio.

Gestión de compras y stock. Sistema de validación de reactivos.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gestión del laboratorio en los procesos bioquímicos.

En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas que permitan:

- Distingue la diferencia entre control de calidad, manual de calidad y mejora continua.
- Conoce las normas ISO generales y específicas del Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Reconoce las herramientas para el control de la calidad y las aplica con criterio.
- Participa de la realización de manuales de procedimientos.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e. Referenciales para la evaluación

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo de la/el estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos-, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de auto, co-evaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

f. Entorno de aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios propios u otras dependencias y organismos o lugares que contextualice la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura